MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No 12
NIT: 901.541.256-8

Lugar, fecha: Neiva, 10 de marzo del 2026 Acta No. 00364022

Intervienen **MY. EDWIN PRIETO SALAZAR**
Ordenador del gasto Regional de Sanidad Militar No 12
SMSM. ELIANA MAUREN DUGARTE NUÑEZ
Supervisor Contrato
IPS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MARIA GICELA RAMIREZ MANRIQUE S.A.S
Nit: 900422862-8
RL. **MARIA GICELA TADEA TERESA CAYETANA RAMIREZ MANRIQUE**
C.C. 36.166.856 de Neiva

Asunto: ACTA DE INICIO DE LA ACEPACIÓN DE OFERTA N° **115-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026**, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2026 DENTRO DE LA MINIMA CUANTIA N° 116, CUYO OBJETO ES EL **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR N.12 (ESM BAS09) PARA LA VIGENCIA 2026".**

En la oficina del Ordenador del Gasto de la Regional de Sanidad Militar No 12, se reunió: la señora **MARIA GICELA TADEA TERESA CAYETANA RAMIREZ MANRIQUE,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. CC. 36.166.856 de Neiva, Representante Legal de la empresa **IPS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MARIA GICELA RAMIREZ MANRIQUE S.A.S.,** con Nit. 900422862-8 y la señora **SMSM. ELIANA MAUREN DUGARTE NUÑEZ**, quien haga sus veces en calidad de supervisor del contrato, una vez revisados los documentos ordenados para la ejecución del mencionado contrato y en cumplimiento a lo ordenado por el Articulo 41, Inciso 2° de la Ley 80 de 1.993 modificada por la Ley 1150 de 2.007 Articulo 23 y Decreto 1510 de 2.013; se procede a: prevenir al Contratista que debe dar estricto cumplimiento al objeto del contrato y a los plazos determinados en el mismo, de conformidad a las obligaciones adquiridas al rubricar el contrato y a dar por iniciada la ejecución del contrato en mención.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

MARIA GICELA TADEA TERESA CAYETANA RAMIREZ MANRIQUE
CC. 36.166.856 de Neiva
R.L. LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MARIA GICELA RAMIREZ MANRIQUE S.A.S

SMSM. ELIANA MAUREN DUGARTE NUÑEZ
Supervisora Contrato

MY. EDWIN PRIETO SALAZAR
Ordenador del Gasto de la Regional de Sanidad Militar No 12

Elaboro PS. Claudia Erazo
Asesora Jurídica.

Revisó MY. Nixon Cardona
Jefe de Contratación

Powered by CamScanner